Moción de Orden del Día N° 7210

RV 1213177

CONGRESO REPÚBLICA

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
31 JUL 2023
RECIBIDO
Hora 11:18
Firma

El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, representante de la región Piura e integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
DUCENTÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

CONSIDERANDO:

Que, 28 de julio de 1821, el general del Ejército argentino José de San Martín, como parte de su expedición libertadora, proclamó la independencia de Perú en la Plaza de Armas de Lima, terminando con casi tres siglos de virreinato, es decir, el fin de la colonia española;

Que el Perú conmemora sus 202 años de proclamación de su independencia, y desde esa fecha el Estado peruano ha sufrido varios cambios, así como distintos gobiernos militares y civiles, quienes llevaron al país en algunos casos al caos o guerra civil, otros al desarrollo y progreso;

Que, el distrito de San Borja, también ha sido parte de la transformación de la capital, ya que es una comunidad moderna y señorial, manteniendo viva la cultura de la paz el desarrollo; sus vecinos son hospitalarios y amables, demostrando que son ciudadanos que respetan el orden constitucional;

Que la municipalidad de San Borja a cargo del señor alcalde, Marco Álvarez Vargas, tiene como visión ser del distrito una comunidad innovadora, sensible y participativa, cuyos valores cívicos inspiran su calidad de vida. Además, inclusiva, segura, patriótica, respetuosa del orden jurídico y comprometida con el desarrollo sostenible;

Asimismo, tiene el compromiso de mantener un principio de transparencia, poniendo las herramientas tecnológicas al alcance del vecino, además de contar con la fortaleza de espíritu, el ánimo y la motivación para recuperar el distrito, como el lugar hermoso, tranquilo, moderno;

Que es merecido el saludo por estas fiestas patrias al distrito de San Borja, por celebrase este 28 de julio un año más de nuestra independencia y que los vecinos sanborjinos se sientan orgullosos de su distrito, así como de la patria;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe

CONGRESO
REPÚBLICA

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PRIMERO: Expresar el saludo por fiestas patrias al distrito de San Borja en la provincia de Lima, por conmemorarse el 202° Aniversario de la Día de la Independencia del Perú.

SEGUNDO: Hacemos votos para que las autoridades y vecinos efectúen acciones que impulsen la integración social, económica, turística y cultural con la finalidad de coadyuvar al desarrollo del distrito de San Borja.

TERCERO: Trasladar la presente MOCIÓN DE SALUDO y hacerla llegar al señor Marco Álvarez Vargas, alcalde del distrito de San Borja, para que por su intermedio se haga extensiva a los regidores distritales y vecinos en general.

Lima, Julio 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/07/2023 12:52:50-0500

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
E. RIVERA
Secretaría Técnica de la Oficialía Mayor

OFICIALÍA MAYOR

DGP	☐	PROTOCOLO	☐
DGA	☐	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	☐
LEGAL Y CONSTITUCIONAL	☐	PREV. Y SEGURIDAD	☐
CENTRO DE ESTUDIOS	☐	COMUNICACIONES	☐
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	☐	FONDO EDITORIAL	☐
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	☐	ENLACE	☐
PROCURADURÍA	☐		
TRÁMITE CORRESPONDIENTE	☒	AUTORIZADO	☐
CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES	☐	ARCHIVO	☐
ATENDER SEGÚN PROCEDIMIENTOS INTERNOS	☐	INFORME	☐

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú
micciav@congreso.gob.pe